



Legislar contrarreloj

Aprobar dos reformas por semana, reto para Morena

FERNANDO DAMIÁN · PAG. 13

Votar dos reformas por semana, el reto de Morena y aliados

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados se alistan para aprobar al menos 30 reformas y nuevos ordenamientos en 106 días del periodo ordinario de sesiones que comenzó el 1 de septiembre.

Con dicha carga, los legisladores de la cuarta transformación tendrán que discutir y votar dos dictámenes por semana, en promedio, para cumplir su objetivo.

Morenistas, verdes y petistas prevén desahogar entre el 1 de septiembre y el 15 de diciembre una agenda marcada por las iniciativas de la presidenta Claudia Sheinbaum, tal como lo hicieron durante el primer año de la actual legislatura.

Adicionalmente, deberán dar trámite al paquete económico 2026 integrado por la Ley de Ingresos, la Ley de Derechos, el Presupuesto de Egresos y, en su caso, la Miscelánea Fiscal.

El líder parlamentario de Morena en el Palacio de San Lázaro, **Ricardo Monreal**, definió la agenda legislativa. Como primer asunto en la lista destaca la reforma al artículo 73 constitucional propuesta por la presidenta Sheinbaum para otorgar al Congreso la facultad de expedir una Ley General contra el Delito de Extorsión.

Incluye también tres proyectos de cambios a leyes secundarias para aterrizar la reforma constitucional al Poder Judicial aprobada en 2024 que, entre otros aspectos, consideran la reglamentación de los “jueces sin rostro”.

Espera además iniciativas presidenciales de reformas a la Ley General de Salud, para la prohibición de vapeadores y bebidas energizantes, entre otras. —